

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 255 FECHA DEVENGAMIENTO : 1/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 51;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MANUEL SANDOVAL ZAPATA Y OTROS

LA CANTIDAD DE, CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS.-(\$4.283.400)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA PLANILLA CORRESPONDIENTE A LA CANCELACIÓN DE ASIGNACIÓN MENSUAL DEL MES DE MARZO D E 2016, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS AL DECRETO DE PAGO, POR LA SUMA TOTAL DE \$4.283.400.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104003001	55.000.000	12.807.540	42.192.460

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152104003001	DIETAS DE CONCEJALES	4.283.400	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.283.400	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	4.283.400	
2152104003001	DIETAS DE CONCEJALES	0	4.283.400	

TOTALES:

8.566.800

8.566.800


GLORIA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


HUGO TOAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL